Movilidad. Tribunal dice que la app no requiere concesión por no ser considerada transporte público; se manifiestan choferes en puntos de Cancún y alegan que ellos sí pagan impuestos ARTURIOS ARTUR

## Rompe Uber el monopolio de taxis en QR y desata protestas

Libre competencia

## Uber rompe monopolio en QR y taxistas protestan

**Controversia.** Tribunal le permite operar sin concesión, por lo que la app prevé crecer "de forma más tranquila"; choferes se ampararán y reprochan daño a 100 mil familias

ARTURO GOMEZ SALGADO Y REDACCIÓN/ CIUDAD DE MÉXICO

El Tercer Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito le dio la razón a Uber para poder operar en Quintana Roosin necesidad de concesión al considerar que las leyes de transporte no aplican por ser un servicio particular; con esta medidaserompeel monopolio que durante años han mantenidos los taxistas sindicalizados en la región.

Con esto, la plataforma accederá a un mercado de 19.6 millones de turistas internacionales, que solo por salir del aeropuerto en taxi significarían hasta 15 mil 680 millones de pesos.

Esto sin contar a otros 10.7 de nacionales que recibe el destino anualmente y que junto con los viajeros extranjeros dejan una

derrama económica cercana a los 4 mil millones de dólares, según la Secretaría de Turismo estatal.

## Un viejo conflicto

Esta resolución se da justo cuando el sindicato de taxistas Andrés Quintana Roo, dominante en la entidad, pedía al Instituto de Movilidad estatal un incremento en

de hasta tres kilómetros.

Uber en Cancún generó conflic- pesos, respectivamente. tos y violencia entre choferes

"con mayor tranquilidad" y que nomía de 100 mil familias. "sin duda repercutirá en un maturísticos de Quintana Roo".

Uber es privado y no requiere de cio en empezará a despuntar". concesión", comentó.

to de Cancún a la Zona Hotelera, pleados de las plataformas.

sus tarifas de hasta 35 por ciento, que van de 700 a 800 pesos o a que de aprobarse, elevará de 40 a Playa del Carmen donde alcan-50 pesos el costo el viaje mínimo zan hasta 2 mil 400 pesos, mientras que en esos mismos tramos En el pasado, la presencia de Uber promedia 200 pesos y 800

Pero en la práctica muchos sindicalizados y operadores de taxistas sindicalizados son acula plataforma, que eran amena- sados de cobrar excesivamente, zados si transportaban pasajeros, sobre todo a extranjeros. Sin em-El director de Asuntos y Políbargo, los taxistas de Quintana ticas Públicas de Uber, Nicolás Roo afirman que ellos si pagan Sánchez, dijo a MILENIO que a impuestos y concesiones conforpesar de que retomaron el servi- me a la ley; además consideran cio en 2018, ahora podrán operar que la medida afectará a la eco-

Nicolás Sánchez subrayó que vor dinamismo en los servicios esperan una mayor presencia de conductores afiliados a la plata-"Esta resolución ratifica lo di-forma; "no puedo anticipar en cho por la Suprema Corte en los cuanto se podrá incrementar casos de Yucatán y Colima que porque todo es muy variable, pedeterminaron que el servicio de rolo seguro es que nuestro servi-

Para Uber este fallo es un an-El sindicato Andrés Quintana tecedente legal, que podrían usar Roo desde 2016 se oponen a Uber cuando se discuta en el Congreso para mantener el control en tari- de la Unión la iniciativa que busfas, sobre todo de viajes altamen- ca que los operadores de apps de te rentables como del Aeropuer- movilidad sean considerados em-



Operadores de transporte se manifestaron a las afueras del Poder Judicial del Estado, con sede en Cancún. E. RUIZ/CUARTOSCURO